### Secretaría de la Hacienda Pública

### **TESORERÍA GENERAL**

Solicitud General Solicitud Particular

REF. NO. 0269

GUADALAJARA, JAL., 15 DE MARZO DEL 2023

SE RETIRA DE LA CAJA GENERAL DE LA SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA DEL ESTADO LA CANTIDAD DE: \$13,768,405.07 ( TRECE MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS CINCO PESOS 07/100 M.N.)

POR CONCEPTO DEL IMPORTE DE LAS PARTICIPACIONES FEDERALES Y ESTATALES, CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE: CABO CORRIENTES, JALISCO POR EL MES DE FEBRERO DEL 2023 DE CONFORMIDAD CON LOS PORMENORES EMITIDOS POR LA DIRECCION DE PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN FISCAL, QUE SE ANEXAN AL PRESENTE. PARA DEPOSITO EN BBVA MEXICO, S.A. CUENTA NO. 012375001146857091

### PARTICIPACIONES

PARTICIPACIONES		
21111220000042842251C695018131001111001D509020 PARTICIPACIONES MUNICIPIOS POR INGRESOS	ESTATALES	
21111220000042842251C695018131001111001D5090 Ingresos Est 2% S/Nomina	\$27.448.80	
21111220000042842251C695018131001112001D509c Ingresos Est 3% S/Hospedaje Zona Metropolitana	,	
21111220000042842251C695018131001112001D509C Ingresos Est 3% S/Hospedaje Zona Foránea	\$86,798.96	\$114,247.76
21111220000042842251C695018111001551001D509020 PARTICIPACIONES MUNICIPIOS POR INGRESOS	FEDERALES	
21111220000042842251C695018111001551001D5090 Fondo General	\$3,871,028.81	
21111220000042842251C695018111001551001D5090 Ajustes del Fondo General	\$495,730.67	
21111220000042842251C695018111001551001D5090 Impuesto Especial sobre Producción y Servicios	\$200,120.54	
21111220000042842251C695018111001551001D5090 Ajuste de Imp. Especial sobre Producción y Servicios	\$6,990.96	
21111220000042842251C695018111001551001D5090 Fondo de Fomento Municipal (70% Remanente)	\$665,139.89	
21111220000042842251C695018111001551001D509C Ajuste de Fondo de Fomento Municipal (70% Remanente)	\$13,667.75	
21111220000042842251C695018111001551001D5090 Fondo de Fomento Municipal (30% Remanente)	\$7,350,350.93	
21111220000042842251C695018111001551001D5090 Ajuste de Fondo de Fomento Municipal (30% Remanente)	\$1,702,935.47	\$14,305,965.02
21111220000042842251C695028111001553001D509020 PARTICIPACIONES MUNICIPIOS POR INGRESOS	FEDERALES	
21111220000042842251C695028111001553001D509C Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos		
21111220000042842251C695028111001553001D5090 Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$115,679.63	\$115,679.63
IMPORTE DE LA PRESENTE DATA		\$14,535,892.41
DESCUENTOS POR ADEUDOS CONTRAIDOS POR ESTE MUNICIPIO		\$767,487.34
SUB - TOTAL:		\$13,768,405.07
DEPOSITAR A NOMBRE DE FONDO DE APOYO MUNICIPAL	\$0.00	

UNIDAD DEPTAL. DE PARTICIPACIONES Y APORTACIONES A MUNICIPIOS

DEPOSITAR A NOMBRE DE BANOBRAS

DEPOSITAR A NOMBRE DEL MUNICIPIO

DIRECCIÓN DE GASTOS DE OPERACIÓN Y DE OBRA TESORERÍA GENERAL, ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE EGRESOS

\$13,768,405.07

\$0.00

LIC. ALEJANDRA MONSERRAT GARCIA RAMIREZ

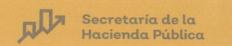
LIC. MIGUEL ANGEL RUVALCABA TORRES

> LIC. MARIA FERNANDA ARIZMENDI SAM

C.C.P. DEPARTAMENTO DE CAJA GENERAL.- PRESENTE

C.C.P. ARCHIVO.

C.C.P. PRESIDENTE MUNICIPAL.- PRESENTE



### PODER EJECUTIVO

### Gobierno del Estado de Jaliscoreno #281,

Secretaría de la Hacienda Pública entro. C.P. 44100.

2176563 FECHA 09/03/2023

Número Solicitud

CONSTANCIA DE RETENCIÓN O DESCUENTO EN PARTICIPACIONES **ESTATALES Y FEDERALES** 

### **EXPEDIDA A FAVOR DE** NOMBRE: MUNICIPIO DE CABO CORRIENTES, JAL. DESCRIPCIÓN DE DESCUENTOS Y RETENCIONES Num. Cuenta Descripción Cuenta Contable Concepto Importe Contable 580157 DESCUENTO DE POTENCIACIÓN POR CONCEPTO DE MECANISMO DE \$16,874.16 FEIEF AL FGP COMPENSACIÓN DE ADEUDOS APLICADOS AL FONDO GENERAL. PARA LA POTENCIACIÓN DE RECURSOS DEL FEIEF APROBADO ART. 7MO DECRETO 27913/LXII/20. SEGÚN RELACIÓN OF. DGIC/DPCF/217/2023, LA RETENCION **EFECTUO** DE IAS PARTICIPACIONES PAGADAS EN EL MES DE MARZO DEL 2023 580101 DESCUENTOS DE ANTICIPOS DE POR CONCEPTO DE AMORTIZACIÓN \$120,731.42 PARTICIPACIONES O SUBSIDIOS A DE CAPITAL CORRESPONDIENTE AL **AYUNTAMIENTOS** MES DE MARZO 2023, DERIVADO DEL ANTICIPO DE PARTICIPACIONES SEGÚN CONVENIO SUSCRITO, LA RETENCIÓN SE EFECTÚO CON CARGO AL FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES (FGP), IΑ RETENCION SE EFECTUO DE LAS PARTICIPACIONES PAGADAS EN EL MES DE MARZO DEL 2023 580101 DESCUENTOS DE ANTICIPOS DE POR CONCEPTO DE AMORTIZACIÓN \$500,000.00 PARTICIPACIONES O SUBSIDIOS A DE CAPITAL CORRESPONDIENTE AL **AYUNTAMIENTOS** MES DE MARZO 2023, DERIVADO DEL ANTICIPO DE PARTICIPACIONES SEGÚN CONVENIO SUSCRITO, LA RETENCIÓN SE EFECTÚO CON CARGO AL FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES (FGP), RETENCION SE EFECTUO DE LAS PARTICIPACIONES PAGADAS EN EL MES DE MARZO DEL 2023 580146 DESCUENTOS **INTERESES** POR CONCEPTO DE INTERESES \$747.18 ANTICIPOS.- AYUNTAMIENTOS GENERADOS EN EL MES DE MARZO 2023, DERIVADOS DEL ANTICIPO DE PARTICIPACIONES SEGÚN CONVENIO SUSCRITO. RETENCIÓN SE EFECTÚO CON CARGO AL CARGO AL FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES (FGP), LA RETENCION SE EFECTUO DE LAS PARTICIPACIONES PAGADAS EN EL MES DE MARZO DEL 2023

Vo.Bo.

LIC. MIGUEL ANGEL RUVALCABA **TORRES** 

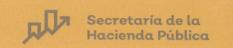
DIRECCIÓN DE GASTOS DE OPERACIÓN Y DE OBRA

**FORMULÓ** 

LIC. ALEJANDRA MONSERRAT GARCIA RAMIREZ

UNIDAD DEPTAL. DE PARTICIPACIONES Y APORTACIONES A MUNICIPIOS





### PODER EJECUTIVO

### Gobierno del Estado de Jaliscoreno #281,

Secretaría de la Hacienda Pública Guadalajara, Jalisco.

CONSTANCIA DE RETENCIÓN O DESCUENTO EN PARTICIPACIONES **ESTATALES Y FEDERALES** 

Número Solicitud 2176563

FECHA 09/03/2023

### **EXPEDIDA A FAVOR DE** NOMBRE: MUNICIPIO DE CABO CORRIENTES, JAL. DESCRIPCIÓN DE DESCUENTOS Y RETENCIONES Num. Cuenta Descripción Cuenta Contable Concepto Contable Importe 580146 DESCUENTOS **INTERESES** POR CONCEPTO DE INTERESES \$42,335.62 ANTICIPOS.- AYUNTAMIENTOS GENERADOS EN EL MES DE MARZO 2023, DERIVADOS DEL ANTICIPO DE PARTICIPACIONES SEGÚN CONVENIO SUSCRITO, LA RETENCIÓN SE EFECTÚO CON CARGO AL CARGO AL FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES (FGP), LA RETENCION SE EFECTUO DE LAS PARTICIPACIONES PAGADAS EN EL MES DE MARZO DEL 2023 580224 RETENCIÓN POR APORTACIÓN A POR CONCEPTO DE 3% SOBRE \$86,798.96 **FIDEICOMISO** TURISMO HOSPEDAJE QUE SERÁ CANALIZADO COSTALEGRE (IMPUESTO A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE S/HOSPEDAJE.- CONTRATO 29471) TURISMO, CON CARGO PARTICIPACIONES ESTATALES, LA RETENCION SE EFECTUO DE LAS PARTICIPACIONES PAGADAS EN EL MES DE MARZO DEL 2023

Vo.Bo.

LIC. MIGUEL ANGEL RUVALCABA **TORRES** 

DIRECCIÓN DE GASTOS DE OPERACIÓN Y DE OBRA

TOTAL: **FORMULÓ**  \$767,487.34

LIC. ALEJANDRA MONSERRAT **GARCIA RAMIREZ** 

UNIDAD DEPTAL. DE PARTICIPACIONES Y APORTACIONES A MUNICIPIOS





# SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA SUBSECRETARIA DE INGRESOS DIRECCIÓN GENERAL DE INGRESOS COORDINADOS DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN FISCAL

TESORERIA MUNICIPAL DE:
CABO CORRIENTES, JALISCO

PORMENOR DE PARTICIPACIONES EN INGRESOS ESTATALES, CONFORME AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO 2023 Y LA LEY DE COORDINACION FISCAL DEL ESTADO DE JALISCO CON SUS MUNICIPIOS, RELATIVO AL MES DE FEBRERO DEL 2023, GENERADO EN LAS OFICINAS DE RECAUDACION FISCAL QUE SE DESCRIBEN A CONTINUACIÓN:

긔	081 T	064 P	230 G	001 G	000 G	032 E	013 A	No.		
TOTAL	TALPA DE ALLENDE	PUERTO VALLARTA	GUADALAJARA	GUADALAJARA	GUADALAJARA	EL TUITO	AUTLÁN DE NAVARRO	UBICACIÓN		RECAUDADORA
\$68,622.00	\$579.00	\$4,955.00	\$54,083.00	\$1,959.00	\$0.00	\$6,665.00	\$381.00	BASE	MPOE	
40%	40%	40%	40%	40%	40%	40%	40%	PORCENTAJE	IMPUESTO 2% SOBRE NOMINAS	
\$27,448.80	\$231.60	\$1,982.00	\$21,633.20	\$783.60	\$0.00	\$2,666.00	\$152.40	PARTICIPACION	VIINAS	
\$86,798.96	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$86,556.96	\$242.00	\$0.00	BASE	INFOES	
100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	PORCENTAJE	INFOESTO 5% SOBRE HOSPEDAJE	
\$86,798.96	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$86,556.96	\$242.00	\$0.00	PARTICIPACION	TECASE	
\$114,247.76	0 \$231.60	0 \$1,982.00	0 \$21,633.20	0 \$783.60	\$86,556.96	0 \$2,908.00	0 \$152.40	PARTICIPACION	TOTAL	1

NOTA: "EN LO QUE SE REFIERE AL IMPUESTO POR CONCEPTO DEL 3% SOBRE HOSPEDAJE, SE PARTICIPARA A LOS MUNICIPIOS A TRAVES DE FIDEICOMISOS O CONFORME A LAS DISPOSICIONES VIGENTES AL RESPECTO".

GUADALAJARA, JAL., MARZO 7 DEL 2023 DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN FISCAL



24/02/2023



DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN FISCAL DIRECCIÓN GENERAL DE INGRESOS COORDINADOS PARTICIPACIONES FEDERALES A MUNICIPIOS SUBSECRETARIA DE INGRESOS

Secretaría de la Hacienda Pública

CABO CORRIENTES, JAL TESORERIA MUNICIPAL

SE ENTERA AL MUNICIPIO LAS PARTICIPACIONES DE FEBRERO DE 2023, DE LOS FONDOS QUE SE DESCRIBEN, CON FUNDAMENTO EN LAS DISPOSICIONES CITADAS DE LAS LEYES DE COORDINACIÓN FISCAL FEDERAL Y DE COORDINACIÓN FISCAL DEL ESTADO DE JALISCO CON SUS MUNICIPIOS, VIGENTES, Y CON BASE AL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN VIGOR, MISMAS QUE SE DISTRIBUYEN DE ACUERDO A LOS COEFICIENTES APROBADOS POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO, EN SUS DECRETOS No. 28828/LXIII/22 y 28829/LXIII/22 DEL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2022 Y PUBLICADOS EN EL PERIODICO OFICIAL EL ESTADO DE JALISCO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022 GUADALAJARA, JAL. 24 DE FEBRERO DE 2023

			PAR	PARTICIPACIONES		IMPORTE
CONCEPTO	DISPOSICIONES	DECRETO No.	BASE	PORCENTAJE	CANTIDAD A PARTICIPAR	PARTICIPADO AL MUNICIPIO
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	ARTÍCULOS 2° Y 6° DE LA LCF FEDERAL Y EN EL CAPÍTULO III ARTÍCULO 5° FRACCIÓN I, Y EN EL ARTÍCULO 7° DE LA LCFEJM	28828/LXIII/22	5,075,582,912.00	22%	1,116,628,240.64	3,871,028.81
IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS	ARTÍCULOS 3ºA FRACCIÓN I Y II Y ÚLTIMO PÁRRAFO, ARTÍCULO 6º DE LA LOF FEDERAL Y EN EL CAPÍTULO III ARTÍCULO 5º FRACCIÓN IV, Y EN EL ARTÍCULO 7º DE LA LOFEJM	28828/LXIII/22	270,787,335.00	22%	59,573,213.70	200,120.54
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL (Garantizable y 70% Excedente)	ARTÍCULOS 2º A, FRACCIÓN III, INCISO B), Y EN EL ARTÍCULO 6º DE LA LCF FEDERAL Y EN EL CAPÍTULO III ARTÍCULO 9º FRACCIÓN I Y II, INCISO A) DE LA LCFEJM	28829/LXIII/22	219,992,181.00	70%	166,591,209.00	665,139.89
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL (30% Excedente)	ARTÍCULOS 2° A, FRACCIÓN III, INCISO B), Y EN EL ARTÍCULO 6° DE LA LCF FEDERAL Y EN EL CAPÍTULO III ARTÍCULO 9° FRACCIÓN II, INCISO B) DE LA LCFEJM	28829/LXIII/22	219,992,181.00	30%	53,400,972.00	7,350,350.93

TOTAL PARTICIPACION \$12,086,640.17

DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN FISCAL



### DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN FISCAL **DIRECCIÓN GENERAL DE INGRESOS COORDINADOS** PARTICIPACIONES FEDERALES A MUNICIPIOS SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA SUBSECRETARIA DE INGRESOS

CABO CORRIENTES, JAL **TESORERIA MUNICIPAL** 

CON SUS MUNICIPIOS, VIGENTES, Y CON BASE AL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN VIGOR, MISMAS QUE SE DISTRIBUYEN DE ACUERDO A LOS COEFICIENTES APROBADOS POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO, EN SUS DECRETOS No. 28828/LXIII/22 y 28829/LXIII/22 DEL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2022 Y PUBLICADOS EN EL PERIODICO OFICIAL EL ESTADO DE JALISCO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022 SE ENTERA AL MUNICIPIO LAS PARTICIPACIONES DEL AJUSTE CUATRIMESTRAL DE SEPTIEMBRE A DICIEMBRE DE 2022, DE LOS FONDOS QUE SE DESCRIBEN, CON FUNDAMENTO EN LAS DISPOSICIONES CITADAS DE LAS LEYES DE COORDINACIÓN FISCAL FEDERAL Y DE COORDINACIÓN FISCAL DEL ESTADO DE JALISCO GUADALAJARA, JAL. 1 DE MARZO DE 2023

				IMPOR	IMPORTES DE LOS AJUSTES	JSTES	IMPORTE
CONCEPTO	DISPOSICIONES	No.	DESCRIPCIÓN DEL PAGO	BASE	PORCENTAJE	PARTICIPACIÓN A MUNICIPIOS	PARTICIPACIÓN AL MUNICIPIO
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	ARTÍCULOS 2°, 6° Y 7° PRIMER Y TERCER PÁRRAFO DE LA LOF FEDERAL Y EN EL CAPÍTULO III ARTÍCULO 5° FRACCIÓN I DE LA LOFEJM	28828	AJUSTE CUATRIMESTRAL SEPTIEMBRE - DICIEMBRE 2022	645,829,963.00	22%	142,082,591.86	495,730.67
IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS	ARTÍCULOS 3ºA FRACCIÓN I Y II Y ÚLTIMO PÁRRAFO, ARTÍCULO 6º Y 7º TERCER PÁRRAFO DE LA LOF FEDERAL Y EN EL CAPÍTULO III ARTÍCULO 5º FRACCIÓN IV, DE LA LOFEJM	28828	AJUSTE CUATRIMESTRAL SEPTIEMBRE - DICIEMBRE 2022	11,298,273.00	22%	2,485,620.06	6,990.96
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL (70% Remanente)	ARTÍCULOS 2º A, FRACCIÓN III, INCISO B), ARTÍCULO 6º Y 7º TERCER PÁRRAFO DE LA LOF FEDERAL Y EN EL CAPÍTULO III ARTÍCULO 9º FRACCIÓN II, INCISO A) DE LA LOFEJM	28829	AJUSTE CUATRIMESTRAL SEPTIEMBRE - DICIEMBRE 2022	35,265,945.00	70%	22,893,963.00	13,667.75
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL (30% Remanente)	ARTÍCULOS 2º A, FRACCIÓN III, INCISO B), ARTÍCULO 6º Y 7º TERCER PÁRRAFO DE LA LCF FEDERAL Y EN EL CAPÍTULO III ARTÍCULO 9º FRACCIÓN II, INCISO B) DE LA LCFEJM	28829	AJUSTE CUATRIMESTRAL SEPTIEMBRE - DICIEMBRE 2022	35,265,945.00	30%	12,371,982.00	1,702,935.47

DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN FISCAL

TOTAL PARTICIPACIÓN

\$2,219,324.85

OCTAVIO ALVAREZ JAIMES

01/03/2023



TESORERIA MUNICIPAL
CABO CORRIENTES, JAL.

GUADALAJARA, JAL. 7 DE MARZO DE 2023

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 2º. ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL FEDERAL Y EN EL CAPÍTULO III, ARTÍCULO 5º. FRACCIÓN V DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL DEL ESTADO DE JALISCO CON SUS MUNICIPIOS, VIGENTES, Y CON BASE AL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN VIGOR, SE ENTERA A LOS MUNICIPIOS LA PARTICIPACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS DE FEBRERO DE 2023, QUE SE DISTRIBUYEN DE ACUERDO A LOS COEFICIENTES APROBADOS POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO EN SU DECRETO No. 28828/LXIII/22 DEL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2022 PUBLICADO EN EL PERIODICO OFICIAL EL ESTADO DE JALISCO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022.

	Importe
IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	115,679.63

DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN FISCAL

### Secretaría de la Hacienda Pública

### TESORERÍA GENERAL

Solicitud General Solicitud Particular 5261023 2174806

REF. NO. 0269

GUADALAJARA, JAL., 2 DE MARZO DEL 2023

SE RETIRA DE LA CAJA GENERAL DE LA SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA DEL ESTADO LA CANTIDAD DE: \$104,114.00 ( CIENTO CUATRO MIL CIENTO CATORCE PESOS 00/100 M.N )

POR CONCEPTO DEL IMPORTE DE PARTICIPACIONES DEL I.S.R. SEGÚN ARTÍCULO 3ºB DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL CORRESPONDIENTE AL MUNICIPIO DE: CABO CORRIENTES, JALISCO, POR EL MES DE FEBRERO DE 2023; DE CONFORMIDAD CON LOS PORMENORES EMITIDOS POR LA DIRECCION DE PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN FISCAL, QUE SE ANEXAN AL PRESENTE. PARA DEPOSITO EN BBVA MEXICO, S.A. CUENTA NO. 012375001146857091

I.S.R. SEGÚN ARTÍCULO 3°B DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL

2111112200000042842251C695018111001551401C512124 I.S.R. SEGÚN ARTÍCULO 3°B DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL

\$104,114.00

IMPORTE DE LA PRESENTE DATA
DESCUENTOS POR ADEUDOS CONTRAIDOS POR ESTE MUNICIPIO

\$104,114.00

\$0.00

TOTAL:

\$104,114.00

UNIDAD DEPTAL. DE PARTICIPACIONES Y APORTACIONES A MUNICIPIOS DIRECCIÓN DE GASTOS DE OPERACIÓN Y DE OBRA TESORERÍA GENERAL, ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE EGRESOS

LIC. ALEJANDRA MONSERRAT GARCIA RAMIREZ LIC. MIGUEL ANGEL RUVALCABA TORRES

> LIC. MARIA FERNANDA ARIZMENDI SAM

C.C.P. DEPARTAMENTO DE CAJA GENERAL.- PRESENTE C.C.P. ARCHIVO.



TESORERIA MUNICIPAL CABO CORRIENTES, JAL.

GUADALAJARA, JAL. 28 DE FEBRERO DE 2023

EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 3º-B DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL FEDERAL VIGENTE Y EN EL CAPÍTULO III, ARTÍCULO 5º, FRACCIÓN XI DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL DEL ESTADO DE JALISCO CON SUS MUNICIPIOS, VIGENTE, SE ENTERA LA PARTICIPACIÓN DETERMINADA POR EL MES DE FEBRERO DE 2023 POR CONCEPTO DEL 100% DE LA RECAUDACIÓN OBTENIDA DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA QUE EFECTIVAMENTE SE ENTERÓ A LA FEDERACIÓN, CORRESPONDIENTE AL SALARIO DEL PERSONAL QUE PRESTA O DESEMPEÑA UN SERVICIO PERSONAL SUBORDINADO EN EL MUNICIPIO, ASÍ COMO EN SUS RESPECTIVOS ORGANISMOS AUTÓNOMOS Y ENTIDADES PARAMUNICIPALES.

PARTICIPACIÓN A:	SEGÚN OFICIO DE SHCP	DE FECHA	PERIODO	IMPORTE
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE CABO CORRIENTES	351-A-DGPA-C-1231	24/02/2023	2022-11	11,936.00
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE CABO CORRIENTES	351-A-DGPA-C-1231	24/02/2023	2022-2	8,151.00
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE CABO CORRIENTES	351-A-DGPA-C-1231	24/02/2023	2022-3	13,018.00
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE CABO CORRIENTES	351-A-DGPA-C-1231	24/02/2023	2022-4	11,032.00
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE CABO CORRIENTES	351-A-DGPA-C-1231	24/02/2023	2022-5	13,146.00
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE CABO CORRIENTES	351-A-DGPA-C-1231	24/02/2023	2022-6	10,190.00
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE CABO CORRIENTES	351-A-DGPA-C-1231	24/02/2023	2022-7	12,656.00
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE CABO CORRIENTES	351-A-DGPA-C-1231	24/02/2023	2022-8	12,822.00



TESORERIA MUNICIPAL CABO CORRIENTES, JAL.

GUADALAJARA, JAL. 28 DE FEBRERO DE 2023

EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 3º-B DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL FEDERAL VIGENTE Y EN EL CAPÍTULO III, ARTÍCULO 5º, FRACCIÓN XI DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL DEL ESTADO DE JALISCO CON SUS MUNICIPIOS, VIGENTE, SE ENTERA LA PARTICIPACIÓN DETERMINADA POR EL MES DE FEBRERO DE 2023 POR CONCEPTO DEL 100% DE LA RECAUDACIÓN OBTENIDA DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA QUE EFECTIVAMENTE SE ENTERÓ A LA FEDERACIÓN, CORRESPONDIENTE AL SALARIO DEL PERSONAL QUE PRESTA O DESEMPEÑA UN SERVICIO PERSONAL SUBORDINADO EN EL MUNICIPIO, ASÍ COMO EN SUS RESPECTIVOS ORGANISMOS AUTÓNOMOS Y ENTIDADES PARAMUNICIPALES.

PARTICIPACIÓN A:	SEGÚN OFICIO DE SHCP	DE FECHA	PERIODO	IMPORTE
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE CABO CORRIENTES	351-A-DGPA-C-1231	24/02/2023	2022-9	11,163.00
TOTAL				\$104,114.00

DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN FISCAL



### TESORERÍA GENERAL

Solicitud General

5281517

Solicitud Particular 2182052

REF. NO. 0269

GUADALAJARA, JAL., 29 DE MARZO DEL 2023

SE RETIRA DE LA CAJA GENERAL DE LA SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA DEL ESTADO LA CANTIDAD DE: \$5,392.93 (CINCO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 93/100 M.N.)

POR CONCEPTO DE INCENTIVOS EN LA RECAUDACIÓN DEL ART. 126 I.S.R. DE CONTRIBUYENTES POR ENAJENACIÓN DE BIENES INMUEBLES Y SUS ACCESORIOS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE: CABO CORRIENTES, JALISCO POR EL MES DE FEBRERO DE 2023 DE CONFORMIDAD CON LOS PORMENORES EMITIDOS POR LA DIRECCION DE PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN FISCAL, QUE SE ANEXAN AL PRESENTE. PARA DEPOSITO EN CUENTA NO. 012375001146857091

INCENTIVOS EN LA RECAUDACIÓN DEL ART. 126 I.S.R. DE CONTRIBUYENTES POR ENAJENACIÓN DE BIENES INMUEBLES Y SUS ACCESORIOS

21111220000042842251C695018111001551441D509020

INCENTIVOS EN LA RECAUDACIÓN DEL ART. 126 I.S.R. DE CONTRIBUYENTES POR ENAJENACIÓN DE BIENES INMUEBLES Y SUS ACCESORIOS

\$5,392,93

UNIDAD DEPTAL. DE PARTICIPACIONES Y APORTACIONES A MUNICIPIOS DIRECCIÓN DE GASTOS DE OPERACIÓN Y DE OBRA

TESORERÍA GENERAL, ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE EGRESOS

LIC. ALEJANDRA MONSERRAT GARCIA RAMIREZ C.C.P. ARCHIVO.

LIC. MIGUEL ANGEL RUVALCABA TORRES

C.C.P. DEPARTAMENTO DE CAJA GENERAL.- PRESENTE

C.C.P. PRESIDENTE MUNICIPAL.- PRESENTE

LIC. MARIA FERNANDA ARIZMENDI SAM



TESORERIA MUNICIPAL
CABO CORRIENTES, JAL.

GUADALAJARA, JAL. 24 DE MARZO DE 2023

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 5° FRACCIÓN VII Y ARTÍCULO 9 BIS DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL DEL ESTADO DE JALISCO CON SUS MUNICIPIOS, SE ENTERA AL MUNICIPIO INCENTIVO QUE SE OBTENGA DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR ENAJENACIÓN DE BIENES INMUEBLES, EN TÉRMINOS DEL ARTICULO 126 DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DERIVADA DE LA ENAJENACIÓN DE BIENES INMUEBLES, SUJETANDO ÚNICAMENTE LA PERCEPCIÓN DE ESTOS NUEVOS INGRESOS, EN UN 30%, AL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL QUE AL EFECTO CONVENGA CADA ENTIDAD FEDERATIVA CON LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE AUDITORÍA FISCAL FEDERAL DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA, EN UN PORCENTAJE DE AL MENOS EL 95% Y CONFORME A LOS CRITERIOS QUE PARA TAL EFECTO SEAN EMITIDOS, CON BASE A LAS CIFRAS DE FEBRERO DE 2023, (CIFRAS QUE INCLUYEN EL 30% SUJETO AL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL) MISMA QUE SE DISTRIBUYEN DE CONFORMIDAD A LOS COEFICIENTES APROBADOS POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO EN SU DECRETO No. 28831/LXIII/22 DEL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2022 PUBLICADO EN EL PERIODICO OFICIAL EL ESTADO DE JALISCO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022.

	Importe
INCENTIVOS EN LA RECAUDACIÓN DEL ART. 126 I.S.R. DE CONTRIBUYENTES POR ENAJENACIÓN DE BIENES INMUEBLES Y SUS ACCESORIOS	5,392.93

DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN FISCAL

### Secretaría de la Hacienda Pública

### **TESORERÍA GENERAL**

Solicitud General Solicitud Particular 5268887 2177669

REF. NO. 0269

GUADALAJARA, JAL., 13 DE MARZO DEL 2023

SE RETIRA DE LA CAJA GENERAL DE LA SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA DEL ESTADO LA CANTIDAD DE: \$91,801.26 ( NOVENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS UN PESOS 26/100 M.N )

POR CONCEPTO DEL IMPORTE DE PARTICIPACIONES DEL IEPS GASOLINAS Y DIESEL CORRESPONDIENTE AL MUNICIPIO DE: CABO CORRIENTES, JALISCO, POR EL MES DE FEBRERO DE 2023; DE CONFORMIDAD CON LOS PORMENORES EMITIDOS POR LA DIRECCION DE PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN FISCAL, QUE SE ANEXAN AL PRESENTE. PARA DEPOSITO EN BBVA MEXICO, S.A. CUENTA NO. 012375001146857091

IEPS GASOLINAS Y DIESEL

21111220000042842251C695018111001551001D509020 PARTICIPACIONES MUNICIPIOS POR INGRESOS FEDERALES

21111220000042842251C695018111001551001D509020 (14) IEPS Gasolinas y Diesel de Febrero de 2023

\$91,801.26

IMPORTE DE LA PRESENTE DATA
DESCUENTOS POR ADEUDOS CONTRAIDOS POR ESTE MUNICIPIO

\$91.801.26

\$0.00

TOTAL:

\$91,801.26

UNIDAD DEPTAL. DE PARTICIPACIONES Y APORTACIONES A MUNICIPIOS DIRECCIÓN DE GASTOS DE OPERACIÓN Y DE OBRA

TESORERÍA GENERAL, ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE EGRESOS

LIC. ALEJANDRA MONSERRAT GARCIA RAMIREZ

LIC. MIGUEL ANGEL RUVALCABA TORRES

> LIC. MARIA FERNANDA ARIZMENDI SAM

C.C.P. DEPARTAMENTO DE CAJA GENERAL.- PRESENTE C.C.P. ARCHIVO.



TESORERIA MUNICIPAL
CABO CORRIENTES, JAL.

GUADALAJARA, JAL. 8 DE MARZO DE 2023

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 4°-A FRACCIÓN I DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL FEDERAL Y EN EL CAPÍTULO III, ARTÍCULO 5°, FRACCIÓN X, DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL DEL ESTADO DE JALISCO CON SUS MUNICIPIOS, VIGENTES, Y CON BASE AL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN VIGOR, SE ENTERA A LOS MUNICIPIOS LA PARTICIPACIÓN DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS, GASOLINA Y DIESEL DE FEBRERO DE 2023, QUE SE DISTRIBUYE DE ACUERDO A LOS COEFICIENTES DE DISTRIBUCIÓN APROBADOS POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO EN SU DECRETO No. 28830/LXIII/22 DEL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2022 PUBLICADO EN EL PERIODICO OFICIAL EL ESTADO DE JALISCO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022.

	Importe
IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS GASOLINAS Y DIESEL	91,801.26

DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN FISCAL



### **TESORERÍA GENERAL**

Solicitud General Solicitud Particular 5265706

2176330

REF. NO. 0269

GUADALAJARA, JAL., 10 DE MARZO DEL 2023

SE RETIRA DE LA CAJA GENERAL DE LA SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA DEL ESTADO LA CANTIDAD DE: \$4,541.41 ( CUATRO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y UN PESOS 41/100 M.N.)

POR CONCEPTO DEL IMPORTE DE PARTICIPACIONES DEL IEPS GASOLINAS Y DIESEL HASTA 2013 Y ACTOS DE FISCALIZACIÓN CORRESPONDIENTE AL MUNICIPIO DE: CABO CORRIENTES, JALISCO, POR EL MES DE FEBRERO DE 2023; DE CONFORMIDAD CON LOS PORMENORES EMITIDOS POR LA DIRECCION DE PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN FISCAL, QUE SE ANEXAN AL PRESENTE. PARA DEPOSITO EN BBVA MEXICO, S.A. CUENTA NO. 012375001146857091

IEPS GASOLINAS Y DIESEL HASTA 2013 Y ACTOS DE FISCALIZACIÓN

21111220000042842251C695018111001551001D509020 PARTICIPACIONES MUNICIPIOS POR INGRESOS FEDERALES

21111220000042842251C695018111001551001D509020 (14) IEPS Gasolinas y Diesel Hasta 2013 y Actos de

Fiscalización de Febrero de 2023

\$4.541.41

IMPORTE DE LA PRESENTE DATA

\$4.541.41

UNIDAD DEPTAL. DE PARTICIPACIONES Y APORTACIONES A MUNICIPIOS DIRECCIÓN DE GASTOS DE OPERACIÓN Y DE OBRA

TESORERÍA GENERAL, ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN **GENERAL DE EGRESOS** 

LIC. ALEJANDRA MONSERRAT GARCIA RAMIREZ

LIC. MIGUEL ANGEL RUVALCABA TORRES

> LIC. MARIA FERNANDA ARIZMENDI SAM

C.C.P. DEPARTAMENTO DE CAJA GENERAL.- PRESENTE C.C.P. ARCHIVO.



TESORERIA MUNICIPAL
CABO CORRIENTES, JAL.

GUADALAJARA, JAL. 7 DE MARZO DE 2023

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 4°-A FRACCIÓN I DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL FEDERAL Y EN EL CAPÍTULO III, ARTÍCULO 5°, FRACCIÓN X, DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL DEL ESTADO DE JALISCO CON SUS MUNICIPIOS, VIGENTES, Y CON BASE AL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN VIGOR, SE ENTERA A LOS MUNICIPIOS LA PARTICIPACIÓN DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS, GASOLINA Y DIESEL HASTA 2013 Y ACTOS DE FISCALIZACIÓN DE FEBRERO DE 2023, QUE SE DISTRIBUYE DE ACUERDO A LOS COEFICIENTES DE DISTRIBUCIÓN APROBADOS POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO EN SU DECRETO No. 28830/LXIII/22 DEL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2022 PUBLICADO EN EL PERIODICO OFICIAL EL ESTADO DE JALISCO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022.

	Importe
IEPS GASOLINAS Y DIESEL HASTA 2013 y ACTOS DE FISCALIZACIÓN	4,541.41

DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN FISCAL

### Secretaria de la Hacienda Pública

### TESORERÍA GENERAL

Solicitud General

5272819

Solicitud Particular

2179159

REF. NO. 0269

GUADALAJARA, JAL., 27 DE MARZO DEL 2023

SE RETIRA DE LA CAJA GENERAL DE LA SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA DEL ESTADO LA CANTIDAD DE: \$74,479.38 ( SETENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS 38/100 M.N.)

POR CONCEPTO DEL IMPORTE DE PARTICIPACIONES DEL FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN. CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE: CABO CORRIENTES, JALISCO POR EL MES DE MARZO DEL 2023; DE CONFORMIDAD CON LOS PORMENORES EMITIDOS POR LA DIRECCION DE PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN FISCAL, QUE SE ANEXAN AL PRESENTE. PARA DEPOSITO EN BBVA MEXICO, S.A. CUENTA NO. 012375001146857091

**PARTICIPACIONES** 

21111220000042842251C695018111001551001D509020

PARTICIPACIONES MUNICIPIOS POR INGRESOS FEDERALES

21111220000042842251C695018111001551001D509020 (12) Fondo de Fiscalización y Recaudación

\$74,479,38

DESCUENTOS CONTRAIDOS POR EL MUNICIPIO

\$0.00

TOTAL:

\$74,479,38

IMPORTE DE LA PRESENTE DATA

\$74,479,38

UNIDAD DEPTAL. DE PARTICIPACIONES Y APORTACIONES A MUNICIPIOS DIRECCIÓN DE GASTOS DE OPERACIÓN Y DE OBRA

TESORERÍA GENERAL, ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN **GENERAL DE EGRESOS** 

LIC. ALEJANDRA MONSERRAT GARCIA RAMIREZ

LIC. MIGUEL ANGEL RUVALCABA TORRES

> LIC. MARIA FERNANDA ARIZMENDI SAM

C.C.P. DEPARTAMENTO DE CAJA GENERAL.- PRESENTE CCDARCHIVO



TESORERIA MUNICIPAL CABO CORRIENTES, JAL.

GUADALAJARA, JAL. 14 DE MARZO DE 2023

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 4° DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL FEDERAL Y EN EL CAPITULO III, ARTÍCULO 5°, FRACCIÓN IX Y ARTÍCULO 10, SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL DEL ESTADO DE JALISCO CON SUS MUNICIPIOS, VIGENTES, Y CON BASE AL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN VIGOR, SE ENTERA AL MUNICIPIO LA PARTICIPACION DEL FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN DE MARZO DE 2023, QUE SE DISTRIBUYE DE ACUERDO AL DECRETO No. 28831/LXIII/22 DEL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2022 PUBLICADO EN EL PERIODICO OFICIAL EL ESTADO DE JALISCO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022.

	Importe
FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	74,479.38

DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN FISCAL

### Secretaría de la Hacienda Pública

### **TESORERÍA GENERAL**

Solicitud General Solicitud Particular 5273546

2179303

REF. NO. 0269

GUADALAJARA, JAL., 27 DE MARZO DEL 2023

SE RETIRA DE LA CAJA GENERAL DE LA SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA DEL ESTADO LA CANTIDAD DE: \$7,462.98 ( SIETE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 98/100 M.N )

POR CONCEPTO 40 Y 60% DEL FONDO DE FISCALIZACIÓN DEL MES DE MARZO DEL 2023, CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE: CABO CORRIENTES, JALISCO, DE CONFORMIDAD CON LOS PORMENORES EMITIDOS POR LA DIRECCION DE PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN FISCAL, QUE SE ANEXAN AL PRESENTE. PARA DEPOSITO EN BBVA MEXICO, S.A. CUENTA NO. 012375001146857091

PARTICIPACIONES

21111220000042842251C695018111001551001D509020

PARTICIPACIONES MUNICIPIOS POR INGRESOS FEDERALES

21111220000042842251C695018111001551001D509020 (12)

Fondo de Fiscalización al 40 v 60%.

\$7,462.98

DESCUENTOS CONTRAIDOS POR EL MUNICIPIO

TOTAL:

\$0.00 \$7,462.98

IMPORTE DE LA PRESENTE DATA

\$7.462.09

\$7,462.98

UNIDAD DEPTAL. DE PARTICIPACIONES Y APORTACIONES A MUNICIPIOS DIRECCIÓN DE GASTOS DE OPERACIÓN Y DE OBRA TESORERÍA GENERAL, ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE EGRESOS

LIC. ALEJANDRA MONSERRAT GARCIA RAMIREZ LIC. MIGUEL ANGEL RUVALCABA TORRES

> LIC. MARIA FERNANDA ARIZMENDI SAM

C.C.P. DEPARTAMENTO DE CAJA GENERAL.- PRESENTE C.C.P. ARCHIVO.



TESORERIA MUNICIPAL
CABO CORRIENTES, JAL.

GUADALAJARA, JAL. 14 DE MARZO DE 2023

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 4° DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL FEDERAL Y EN EL CAPITULO III, ARTÍCULO 5°, FRACCIÓN IX Y ARTÍCULO 10, TERCER PÁRRAFO INCISOS 1) Y 2) DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL DEL ESTADO DE JALISCO CON SUS MUNICIPIOS, VIGENTES Y CON BASE AL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN VIGOR, SE ENTERA AL MUNICIPIO LA PARTICIPACION DEL 40% Y 60% DEL FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN DE MARZO DE 2023, QUE SE DISTRIBUYEN DE ACUERDO A LOS COEFICIENTES APROBADOS POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO, EN SU DECRETO No. 28831/LXIII/22 DEL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2022 PUBLICADO EN EL PERIODICO OFICIAL EL ESTADO DE JALISCO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022.

		Importe
F	ONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN 40% 60%	7,462.98

DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN FISCAL



### TESORERÍA GENERAL

Solicitud General Solicitud Particular 5273715 2179427

REF. NO. 0269

GUADALAJARA, JAL., 27 DE MARZO DEL 2023

SE RETIRA DE LA CAJA GENERAL DE LA SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA DEL ESTADO LA CANTIDAD DE: \$15,709.89 ( QUINCE MIL SETECIENTOS NUEVE PESOS 89/100 M.N.)

POR CONCEPTO DE FONDO DE COMPENSACIÓN DE IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE: CABO CORRIENTES, JALISCO POR EL MES DE MARZO DEL 2023 DE CONFORMIDAD CON LOS PORMENORES EMITIDOS POR LA DIRECCION DE PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN FISCAL, QUE SE ANEXAN AL PRESENTE. PARA DEPOSITO EN BBVA MEXICO, S.A. CUENTA NO. 012375001146857091

### PARTICIPACIONES A MUNICIPIOS POR INGRESOS FEDERALES

21111220000042842251C695028111001553001D509020 FONDO DE COMPENSACIÓN DE I.S.A.N.

\$15,709.89

UNIDAD DEPTAL. DE PARTICIPACIONES Y APORTACIONES A MUNICIPIOS DIRECCIÓN DE GASTOS DE OPERACIÓN Y DE OBRA

TESORERÍA GENERAL, ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE EGRESOS

LIC. ALEJANDRA MONSERRAT GARCIA RAMIREZ LIC. MIGUEL ANGEL RUVALCABA TORRES

> LIC. MARIA FERNANDA ARIZMENDI SAM

C.C.P. ARCHIVO.

C.C.P. DEPARTAMENTO DE CAJA GENERAL.- PRESENTE

C.C.P. PRESIDENTE MUNICIPAL.- PRESENTE



TESORERIA MUNICIPAL CABO CORRIENTES, JAL.

GUADALAJARA, JAL. 14 DE MARZO DE 2023

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 14º DE LA LEY FEDERAL DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS Y CON BASE AL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN VIGOR, SE ENTERA A LOS MUNICIPIOS LA PARTICIPACIÓN DEL FONDO DE COMPENSACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS DE MARZO DE 2023, QUE SE DISTRIBUYEN DE ACUERDO A LOS COEFICIENTES APROBADOS POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO EN SU DECRETO No. 28828/LXIII/22 DEL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2022 PUBLICADO EN EL PERIODICO OFICIAL EL ESTADO DE JALISCO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022.

	Importe
FONDO DE COMPENSACION ISAN	15,709.89

DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN FISCAL

### Secretaría de la Hacienda Pública

### TESORERÍA GENERAL

Solicitud General Solicitud Particular

5281949 2182237

REF. NO. 0269

GUADALAJARA, JAL., 31 DE MARZO DEL 2023

SE RETIRA DE LA CAJA GENERAL DE LA SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA DEL ESTADO LA CANTIDAD DE: \$813,306.06 ( OCHOCIENTOS TRECE MIL TRESCIENTOS SEIS PESOS 06/100 M.N.)

POR CONCEPTO DE FONDO DE APORTACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE: CABO CORRIENTES, JALISCO POR EL MES DE MARZO DEL 2023 DE CONFORMIDAD CON LOS PORMENORES EMITIDOS POR LA DIRECCION DE PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN FISCAL, QUE SE ANEXAN AL PRESENTE. PARA DEPOSITO EN BBVA MEXICO, S.A. CUENTA NO. 012375001196507171

FONDO DE APORTACIÓN PARA MPIOS.

211112300000429423511727A18332002585001D109020 FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL

\$813,306.06

IMPORTE DE LA PRESENTE DATA DESCUENTOS POR ADEUDOS CONTRAIDOS POR ESTE MUNICIPIO

\$813,306.06

\$0.00

TOTAL:

\$813,306.06

UNIDAD DEPTAL. DE PARTICIPACIONES Y APORTACIONES A MUNICIPIOS DIRECCIÓN DE GASTOS DE OPERACIÓN Y DE OBRA

TESORERÍA GENERAL, ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE EGRESOS

LIC. ALEJANDRA MONSERRAT GARCIA RAMIREZ

LIC. MIGUEL ANGEL RUVALCABA **TORRES** 

> LIC. MARIA FERNANDA ARIZMENDI SAM

C.C.P. ARCHIVO.

C.C.P. DEPARTAMENTO DE CAJA GENERAL.- PRESENTE

C.C.P. PRESIDENTE MUNICIPAL.- PRESENTE



TESORERIA MUNICIPAL CABO CORRIENTES, JAL.

GUADALAJARA, JAL. 24 DE MARZO DE 2023

CON FUNDAMENTO EN EL CAPÍTULO V, ARTÍCULOS 25-IV Y 36 AL 38 DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL FEDERAL Y AL CAPÍTULO VIII, ARTÍCULO 23 DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL DEL ESTADO DE JALISCO CON SUS MUNICIPIOS, VIGENTES Y CON BASE AL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN VIGOR, SE ENTERA AL MUNICIPIO EL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS DE MARZO DE 2023, QUE SE DISTRIBUYEN SEGÚN ACUERDO DEL GOBERNADOR DEL ESTADO DE JALISCO CON FECHA 28 DE ENERO DE 2023.

	Base	Importe
FONDO DE APORTACION PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS	620,621,655.00	813,306.06

DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN FISCAL



### TESORERÍA GENERAL

Solicitud General Solicitud Particular

5269303 2177842

REF. NO. 0269

GUADALAJARA, JAL., 13 DE MARZO DEL 2023

SE RETIRA DE LA CAJA GENERAL DE LA SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA DEL ESTADO LA CANTIDAD DE: \$1.87 (UN PESOS 87/100 M.N)

POR CONCEPTO DE PRODUCTOS FINANCIEROS DERIVADOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE: CABO CORRIENTES, JALISCO DE CONFORMIDAD CON LOS PORMENORES EMITIDOS POR LA DIRECCION DE PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN FISCAL, QUE SE ANEXAN AL PRESENTE. PARA DEPOSITO EN BBVA MEXICO, S.A. CUENTA NO. 012375001196507171

FONDO DE APORTACIÓN PARA MPIOS.

211112300000429423511727A18332002585002D109020 FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL

\$1.87

UNIDAD DEPTAL. DE PARTICIPACIONES Y APORTACIONES A MUNICIPIOS DIRECCIÓN DE GASTOS DE OPERACIÓN Y DE OBRA

TESORERÍA GENERAL, ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN **GENERAL DE EGRESOS** 

LIC. ALEJANDRA MONSERRAT GARCIA RAMIREZ

LIC. MIGUEL ANGEL RUVALCABA **TORRES** 

> LIC. MARIA FERNANDA ARIZMENDI SAM

C.C.P. ARCHIVO.

C.C.P. DEPARTAMENTO DE CAJA GENERAL.- PRESENTE

C.C.P. PRESIDENTE MUNICIPAL.- PRESENTE



TESORERIA MUNICIPAL
CABO CORRIENTES, JAL.

GUADALAJARA, JAL. 9 DE MARZO DE 2023

CON FUNDAMENTO EN EL CAPÍTULO V, ARTÍCULOS 25-IV Y 36 AL 38 DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL FEDERAL Y AL CAPITULO VIII, ARTÍCULO 23 DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL DEL ESTADO DE JALISCO CON SUS MUNICIPIOS, VIGENTES, Y CON BASE AL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN VIGOR, SE ENTERA AL MUNICIPIO LOS PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADOS AL 01 DE MARZO DE 2023, CORRESPONDIENTE AL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS.

	Importe
PRODUCTOS FINANCIEROS FONDO DE APORTACION PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS	1.87

DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN FISCAL

### Secretaría de la Hacienda Pública

### TESORERÍA GENERAL

Solicitud General Solicitud Particular 5282106 2182363

REF. NO. 0269

GUADALAJARA, JAL., 31 DE MARZO DEL 2023

SE RETIRA DE LA CAJA GENERAL DE LA SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA DEL ESTADO LA CANTIDAD DE: \$1,227,353.60 (UN MILLON DOSCIENTOS VEINTISIETE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS 60/100 M.N)

POR CONCEPTO DE FONDO DE APORTACIÓN PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE: CABO CORRIENTES, JALISCO POR EL MES DE MARZO DEL 2023 DE CONFORMIDAD CON LOS PORMENORES EMITIDOS POR LA DIRECCION DE PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN FISCAL, QUE SE ANEXAN AL PRESENTE. PARA DEPOSITO EN BBVA MEXICO, S.A. CUENTA NO. 012375001196507760

FONDO DE APORTACIÓN PARA MPIOS.

211112300000429423511726A18331002584001D209020 FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL

\$1,227,353.60

IMPORTE DE LA PRESENTE DATA

DESCUENTOS POR ADEUDOS CONTRAIDOS POR ESTE MUNICIPIO

\$1,227,353.60

\$0.00

TOTAL:

\$1,227,353.60

UNIDAD DEPTAL. DE PARTICIPACIONES Y APORTACIONES A MUNICIPIOS DIRECCIÓN DE GASTOS DE OPERACIÓN Y DE OBRA

TESORERÍA GENERAL. ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN **GENERAL DE EGRESOS** 

LIC. ALEJANDRA MONSERRAT GARCIA RAMIREZ

LIC. MIGUEL ANGEL RUVALCABA TORRES

C.C.P. ARCHIVO.

C.C.P. DEPARTAMENTO DE CAJA GENERAL.- PRESENTE

C.C.P. PRESIDENTE MUNICIPAL.- PRESENTE

LIC. MARIA FERNANDA ARIZMENDI SAM



TESORERIA MUNICIPAL CABO CORRIENTES, JAL.

GUADALAJARA, JAL. 24 DE MARZO DE 2023

CON FUNDAMENTO EN EL CAPÍTULO V, ARTÍCULOS 25-III Y 32 AL 35 DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL FEDERAL Y AL CAPÍTULO VIII, ARTÍCULO 23 DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL DEL ESTADO DE JALISCO CON SUS MUNICIPIOS, VIGENTES Y CON BASE AL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN VIGOR, SE ENTERA AL MUNICIPIO EL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL DE MARZO DE 2023, QUE SE DISTRIBUYEN SEGÚN ACUERDO DEL GOBERNADOR DEL ESTADO DE JALISCO CON FECHA 28 DE ENERO DE 2023.

	Base	Importe
FONDO DE APORTACION PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	242,352,659.00	1,227,353.60

DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN FISCAL

## PRESENTE. PRESIDENTE MUNICIPAL DE: CABO CORRIENTES, JALISCO.

Pública a ese Municipio en el mes de Marzo del 2023; el cual se integra por los siguientes conceptos. En cumplimiento a la Ley de Coordinación Fiscal del Estado de Jalisco con sus Municipios en su Art. 8 y a la Ley de Coordinación Fiscal Federal en su Art. 6, por este conducto informo del estado de cuenta de los recursos depositados por esta Secretaría de la Hacienda

116,068.00	BBVA MEXICO, S.A.	104,114.00 02/03/2023 012375001146857091	02/03/2023	104,114.00		104,114.00	I.S.R. Municipal Art 3°B de la L.C.F. de Febrero
7,230.89	BBVA MEXICO, S.A.	4,541.41 10/03/2023 012375001146857091	10/03/2023	4,541.41		4,541.41	IEPS Gasolinas y Diesel a 2013 y Actos de Fisc. de Febrero
261,778.30	BBVA MEXICO, S.A.	74,479.38 27/03/2023 012375001146857091	27/03/2023	74,479.38		74,479.38	Fondo de Fiscalización y Recaudación de Marzo
1.64				0.00		0.00	Compensación (FEIEF 2023) al Fondo de Fiscalización 40%, 60%
50,047.01	BBVA MEXICO, S.A.	7,462.98 27/03/2023 012375001146857091	27/03/2023	7,462.98		7,462.98	Fondo Fiscalización y Recaudación (40% y 60%) de Marzo
0.00				0.00		0.00	Fondo Infraestructura (Productos Financieros)
1.87	BBVA MEXICO, S.A.	1.87 13/03/2023 012375001196507171	13/03/2023	1.87		1.87	Fondo Fortalecimiento (Productos Financieros)
320,673.25	BBVA MEXICO, S.A.	91,801.26 13/03/2023 012375001146857091	13/03/2023	91,801.26		91,801.26	Diesel de Febrero
47,129.67	BBVA MEXICO, S.A.	15,709.89 27/03/2023 012375001146857091	27/03/2023	15,709.89		15,709.89	Fondo de Compensación de ISAN de Marzo
0.00				0.00		0.00	Fondo de Fortalecimiento (2) de Marzo
2,439,918.18	BBVA MEXICO, S.A.	813,306.06 31/03/2023 012375001196507171	31/03/2023	813,306.0	0.00	813,306.06	Fondo de Fortalecimiento de Marzo
497,951.01 3,682,060.80	BBVA MEXICO, S.A. BBVA MEXICO, S.A.	27,448.80 15/03/2023 012375001146857091 1,227,353.60 31/03/2023 012375001196507760	0 15/03/2023	27,448.8 1,227,353.6	86,798.96	114,247.76 1,227,353.60	Estatales de Febrero Fondo de Infraestructura de Marzo
28,297,142.60	BBVA MEXICO, S.A.	13,740,956.27 15/03/2023 012375001146857091	7 15/03/2023	13,740,956.2	680,688.38	14,421,644.65	Federales de Febrero
ACUMULADO AL 31 / MARZO	BANCO	CUENTA	FECHA PAGO	DEPOSITO IMPORTE NETO	DESCUENTOS	IMPORTE TOTAL	CONCEPTO  Participaciones:







Pedro Moreno #281, Col. Centro C.P. 44100, Guadalajara, Jalisco.

## NUMERO: 0000269 / 2023

# SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA

PRESIDENTE MUNICIPAL DE: CABO CORRIENTES, JALISCO PRESENTE.

Pública a ese Municipio en el mes de Marzo del 2023; el cual se integra por los siguientes conceptos. En cumplimiento a la Ley de Coordinación Fiscal del Estado de Jalisco con sus Municipios en su Art. 8 y a la Ley de Coordinación Fiscal Federal en su Art. 6, por este conducto informo del estado de cuenta de los recursos depositados por esta Secretaría de la Hacienda

35,743,474.60				16,880,055.79 767,487.34 16,112,568.45	767,487.34	16,880,055.79	
0.00				0.00		0.00	I.S.R. Enajenación Bienes Inmuebles (2% Conveniados con Municípios) Febrero
23,471.38	BBVA MEXICO, S.A.	5,392.93 29/03/2023 012375001146857091	29/03/2023	5,392.93		5,392.93	I.S.R. Enajenación Bienes Inmuebles Febrero
ACUMULADO AL 31 / MARZO	BANCO	CUENTA	FECHA PAGO	DEPOSITO IMPORTE NETO	DESCUENTOS DEPOSITO IMPORTE NET	IMPORTE TOTAL	CONCEPTO  Participaciones:

Por lo anterior, se le solicita remita los recibos oficiales correspondientes a la brevedad posible.

ATENTAMENTE.

"2023, Año del Bicentenario del Nacimiento del Estado Libre y Soberano de Jalisco" GUADALAJARA, JAL., 3 DE ABRIL DEL 2023 SECRETARIO DE LA HACIENDA PÚBLICA

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES



C.c.p. Auditoría Superior del Estado de Jalisco
MFAS AMART ZAMAR 6